



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 9204 ✓

MAT: AUTORIZA PAGO HORAS
EXTRAORDINARIAS
FUNCIONARIOS ÁREA DE
PERSONAL DAEM.

LAJA, 18 de octubre 2017.

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 8.408 de fecha 22.09.17 que autoriza pago horas extras a los funcionarios del Área de Personal del Departamento de Educación Municipal, en el mes de septiembre 2017.
2. Resumen horas efectivamente realizadas, de la Srta. Rosa Sánchez Medina, Srta. Dominique Veyl Quinteros, Sra. Carla Oses Roa, Sra. Luz Rebolledo Cuevas y Srta. Rita Sanhueza Huenchullan, funcionarias del Área de Personal, autorizadas por el Jefe de Administración y Finanzas del Departamento de Educación Municipal.
3. Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
4. Código del Trabajo.
5. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.-**AUTORÍZASE** el pago de horas extraordinarias realizadas desde el 16 de agosto al 15 de septiembre 2017, por las funcionarias del Área de Personal del Departamento de Educación Municipal, según se indican, las que serán pagadas en las remuneraciones de octubre 2017:

Srta. Rosa Sánchez Medina	40 horas
Srta. Dominique Veyl Quinteros	13,5 horas
Sra. Carla Oses Roa	40 horas
Sra. Luz Rebolledo Cuevas	40 horas
Srta. Rita Sanhueza Huenchullan	40 horas

2.-**ORDÉNASE** el pago del presente decreto con imputación al subtítulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

[Signature]
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/RSM/lrc.-
DISTRIBUCION:
- DAEM (3)
- Archivo SSMM/